INFORME DE SUPERVISIÓN
Fecha: 01-07-2025 al 31-07-2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 354-FIP-2025

1. CONDICIONES DEL CONTRATO o CONVENIO

Número de Contrato o Convenio: 354
Objeto del Contrato o Convenio: Prestar servicios profesionales para apoyar la implementación de la estrategia de comunicaciones del Acompañamiento Familiar, Comunitario y Productivo (AFCP), mediante el diseño de contenidos y la sistematización de información, brindando soporte transversal a los Grupos Internos de Trabajo de la Dirección de Acompañamiento Familiar y Comunitario.
Fecha de inicio del Contrato o Convenio: 06-05-2025
Fecha de terminación del Contrato o Convenio (incluidos los Otrosí): 31-12-2025
Nombre del Contratista o Asociado(s): Yuri Carolina Calderón Rodríguez
Supervisor que presenta el informe: María Yamila Santos Santos
Supervisores anteriores y periodos de supervisión:
Valor a pagar: $7.900.000

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O OBLIGACIONES CUMPLIDAS

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO (SI/NO)	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDAS A SATISFACCION (SI/NO)
1. Apoyar el diseño e implementación del plan de comunicaciones de la Dirección de Acompañamiento Familiar y Comunitario, incluyendo el seguimiento de productos, sistematización de avances y articulación con los GIT	Si	Realicé seguimiento y acompañamiento al Plan Estratégico de Comunicaciones Acompañamiento Familiar y Comunitario – 2025 GIT Diseño Metodológico y Formación, que ya estaría listo para iniciar su ejecución	Si
2. Interactuar con la Oficina Asesora de Comunicaciones para el seguimiento del Plan de Comunicaciones	Si	Realicé seguimiento a la información para la actualización de la información de la Dirección de Acompañamiento Familiar y Comunitario, en la página Web de Prosperidad Social, esto acorde con los lineamientos de la oficina Asesora de Comunicaciones	Si

3. Diseñar y producir contenidos para difusión institucional en la App Prosperidad, en coordinación con los equipos temáticos, con enfoque claro, pedagógico y culturalmente pertinente	Si	Me reuní con Ivonne Escobar Bernal, para coordinar y realizar un video donde se muestre el trabajo humano y social que se realiza desde la Dirección de Acompañamiento Familiar y Comunitario en el recibimiento digno que se desarrolla para los connacionales deportados	Si
4. Desarrollar piezas comunicativas relacionadas con acciones afirmativas y fechas conmemorativas, en coherencia con los enfoques diferenciales y territoriales del acompañamiento	Si	Redacté para la Dirección de Acompañamiento Familiar y Comunitario el boletín de prensa donde se informa a los medios de comunicación nacionales y regionales que Prosperidad Social reforzó la atención humanitaria a connacionales retornados: más de 2.300 personas atendidas en lo corrido de 2025	Si
5. Contribuir a la construcción de la Guía Operativa de la Estrategia de Comunicación de la DAFC, incluyendo redacción, estructuración básica y recopilación de buenas prácticas	Si	Realicé seguimiento y corrección de estilo al libreto del programa Al Aire de Prosperidad Social, donde la directora de Acompañamiento Familiar y Comunitario, Yamila Santos, estaría invitada hablando sobre los desafíos, retos y logros de la Dirección	Si
6. Apoyar la sistematización y difusión de información generada por los GIT de la DAFC, mediante la redacción de documentos, boletines, actas, relatorías y presentaciones institucionales	Si	Asistí y participé a las capacitaciones virtuales de atención a los connacionales del 15 y 16 de julio con Ivonne Escobar, espacios que permiten la preparación y conocimientos técnicos para realizar un trabajo optimo en las jornadas de estas atenciones	Si
7. Elaborar insumos comunicativos internos, como actas, minutas, boletines y piezas de apoyo para reuniones, jornadas o eventos convocados por los GIT	Si	Conseguí y redacté información solicitada por la oficina asesora de Comunicaciones sobre la atención a connacionales retornados, exponiendo el trabajo que viene realizando desde este año la Dirección de Acompañamiento Familiar y Comunitario	Si
8. Mantener actualizada la información de la DAFC en la página Web de Prosperidad Social, acorde con los lineamientos de la oficina Asesora de Comunicaciones	Si	Cubrí y realicé recibimiento de connacionales procedentes de Estados Unidos el día 22 de julio, en el Aeropuerto El Dorado de Bogotá, en representación de Prosperidad Social	Si

9. Ejecutar las demás actividades que le sean asignadas por la supervisión del contrato, en articulación con los diferentes GIT, relacionadas con el fortalecimiento de la estrategia de comunicación y gestión de la información	Si	Realicé asesoría y coordiné envío de la directora de Acompañamiento Familiar y Comunitario, Yamila Santos, para que solicitara al equipo de Comunicaciones la actualización de la información de la Dirección de Acompañamiento Familiar y Comunitario, en la página Web de Prosperidad Social	Si

3. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS.

El Supervisor del contrato indicará las observaciones que considere pertinentes, respecto del informe de las actividades ejecutadas y/o obligaciones cumplidas, si hay lugar a ello.

4. BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO o CONVENIO.

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial del Contrato o Convenio:	$63.200.000
Valor adicionado y/o reducido mediante Otrosí N° xxx:	0
Valor adicionado y/o reducido mediante Otrosí N° xxx.	0
Valor Total del Contrato o Convenio	$63.200.000
Total Ejecutado	$22.383.333
Valor Pagado y/o desembolsado	$7.900.000
Valor a pagar en el mes	$7.900.000

5. ANEXOS.

Hacen parte del siguiente informe:

1. 4. JULIO

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y certifico expresamente el cumplimiento del contratista respecto a sus obligaciones correspondientes a los aportes a Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, de conformidad con los certificados expedidos por el revisor fiscal o representante legal del contratista.



YAMILA SANTOS SANTOS
IDENTIFICACIÓN
SUPERVISOR

NOTA: SI EL SUPERVISOR DEL CONTRATO o CONVENIO REQUIERE AÑADIR CAMPOS PARA RENDIR SU INFORME PUEDE HACERLO.